



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 10

31 de octubre de 2011

Página 653

SESIÓN PLENARIA

- 9.- **Pregunta N.º 75, relativa a puesta en marcha de medidas de empleo destinadas a familias sin ingresos, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0075]**
- 10.- **Pregunta N.º 76, relativa a medidas concretas de empleo que se van a tomar para las familias sin ingresos, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0076]**
- 11.- **Pregunta N.º 77, relativa a financiación que se va a emplear para las medidas de empleo destinadas a las familias sin ingresos, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0077]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, pasamos a los puntos 9, 10 y 11.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 75, relativa a puesta en marcha de medidas de empleo destinada a familias sin ingresos.

Pregunta N.º 76, relativa a medidas concretas de empleo que se van a tomar para las familias sin ingresos

Y pregunta N.º 77, relativa a financiación que se va a emplear para las medidas de empleo destinadas a las familias sin ingresos, presentadas por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada, sobre todo porque me da las gracias sin haberla dado la palabra.

Tiene la palabra la Consejera, tiene la palabra el Gobierno. La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí. Gracias Sr. Presidente.

La pregunta que me formula tiene relación a la comparecencia en Comisión, en el que se anunció un Plan de Empleo Regional con un paquete de medidas destinadas a familias sin ingresos, a personas con algún tipo de discapacidad y al pueblo romaní. En concreto, usted pregunta: cuándo se piensan poner en marcha las medidas destinadas a las familias sin ingresos; qué medidas concretas de empleo se van a tomar para las familias sin ingresos y qué financiación se va a emplear para estas medidas.

Una semana más, su Grupo vuelve a preguntar por las medidas que en este caso pretendemos poner en funcionamiento desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para reactivar el mercado laboral. Por lo que una semana más tengo que agradecerle que haga públicas y me permita insistir en el proyecto político que vamos a realizar y que hemos presentado en la Comisión de Hacienda y Economía, el pasado 5 de septiembre. Y sobre todo y como ya le he dicho en anteriores ocasiones, porque estoy tan gratamente sorprendida como plenamente satisfecha de que su Grupo, al fin y después de 16 años haya empezado a mostrar algo de interés por el empleo, ya que en las dos Legislaturas, iba a decir ya en las cuatro Legislaturas pasadas, ustedes decidieron dejar todo el peso de la responsabilidad en sus socios de Gobierno.

Respondiendo a su pregunta tengo que decirle que la financiación con la que contarán las medidas específicas de las que hablaba en la Comisión para las familias sin ingresos estará recogida en los Presupuestos Regionales para el año 2012. Presupuestos en los que como ya anunció el Presidente del Gobierno de Cantabria, la dotación en materia de políticas de empleo va a sufrir un considerable incremento sobre la dotación recogida para este año.

Con respecto a la financiación que se destina a estas medidas para las familias sin recursos, creo que usted puede responder mejor que yo a esta pregunta; puesto que la financiación que hay en los Presupuestos del año 2011 está recogida en los Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011 que usted aprobó y cuyas consecuencias sobre el mercado laboral seguramente luego vendrá aquí a comentarnos.

De forma específica sobre las medidas, decirle que todos los grupos en riesgo de exclusión social; aquí pregunta por un colectivo pero hay algunos más de los que hablaremos en los próximos Plenos, porque usted pregunta de manera



específica por estos colectivos; tendrán carácter de preferencia en la participación de las actuaciones de todas ellas en materia de formación y empleo. No únicas, sino que tienen un carácter preferente en todas las actuaciones en materia de formación y empleo.

Y aparte de esto, también tendrán participación preferente en el nuevo Plan de Empleo que pondrá el Gobierno de Cantabria en marcha junto con los agentes económicos y sociales, a partir del año que viene y que vendrá recogido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011, como digo buscando el consenso de los agentes económicos y sociales.

Y de hecho como ya ha aparecido en la prensa, esperamos que en las próximas fechas se pueda firmar ese acuerdo de concertación social, en el cual nos gustaría que ustedes participasen ya que en las pasadas ediciones, los propios agentes económicos y sociales les enmendaron a ustedes la plana por no quererse implicarse de ninguna manera en este acuerdo

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, le tengo que dar en primer lugar las gracias, parece ser, a la Sra. Consejera, por contestar. Aunque no sé por qué me tiene que dar las gracias a mí, ni yo a usted, porque creo que mi obligación como oposición es preguntarle, interpelarle y su obligación es contestar. Entonces, bueno, le doy las gracias pero ya le digo que creo que es una obligación tanto suya como mía.

Después de esto, mire, siempre me dice lo mismo, siempre me contesta lo mismo. No hay un día que no le haya preguntado en este Pleno sobre el empleo, sea cual sea la cuestión, que siempre tiene el mismo discurso.

Luego me dice lo mismo hoy que el lunes pasado: la financiación será la de los Presupuestos de 2012. ¿Cuánto?, no saben. Se incrementará; estupendo. Pero no sabemos cuánto.

Aparte de otra cosa que le tengo que decir. Mire, siempre usted me contesta en futuro. Llevan cuatro meses gobernando y me contesta siempre en futuro.

Yo creo que después de cuatro meses... Y no le voy a decir que usted en cuatro meses tiene que resolver el empleo de Cantabria; por supuesto que no, por supuesto que no le voy a decir eso. Pero en cuatro meses, yo creo que ya tendrían que haber puesto en marcha alguna medida, y sobre todo del tema que estamos hablando hoy. Es un tema muy sensible, porque estamos hablando de familias que no tienen ningún recurso. Con lo cual, que usted me diga que tienen que esperar estas familias al año 2012, me parece de verdad, que no doy crédito; no doy crédito. Es que no doy crédito.

Porque mire, el Presidente del Gobierno, que no sé dónde estará, parece que este tema no le interesa, dijo: que tiene que esperar a después de las elecciones, que es lo que ustedes acaba de hacer. Y no entiendo, no nos convence esa razón; ni creo que convenza a ninguna de las 3.382 familias sin recursos que existen en Cantabria, que no disponen de ningún ingreso. Es decir, más de la mitad de las familias de Cantabria tienen a todos sus miembros en paro y no reciben ningún ingreso, ninguna ayuda.

¿Usted cree que estas familias tienen que esperar hasta el día 1 de enero... -bueno hasta el día 1 no, el día 1 se ponen en marcha -se supone- el Presupuesto- hasta después, para que ponga en marcha medidas para el empleo para ellas? Yo creo que no tiene ningún tipo de sentido.

Y mire, le voy a decir otra cosa. Siempre que he salido a esta Tribuna, le he pedido celeridad. Y hoy se la pido todavía más. Y le he pedido celeridad porque en este caso, usted sabe que hay una estrecha relación entre el desempleo y la exclusión social y el riesgo de pobreza. Hay una relación terrible sobre esto.

Y estamos hablando de personas, de familias que no tienen recursos, personas que están viviendo una situación dramática. Y este Gobierno, o sea usted y su Gobierno, no pueden buscar disculpas y escudarse en unos razonamientos que no tienen sentido, vacíos de contenido; intentando desviar la atención con que si ustedes nos dejaron una herencia, con nimiedades, con falsas acusaciones que solamente evidencia una falta absoluta de responsabilidad. Y estas personas y estas familias necesitan medidas urgentes.

Y como le decía, llevan cuatro meses gobernando. No pueden esperar hasta el año que viene a que ustedes empiecen a poner medidas, porque las necesitan ya. No sé lo que pensarán 3.382 familias que no tienen recursos y que



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 10

31 de octubre de 2011

Página 655

están en paro todos sus miembros cuando dicen que tiene que esperar. Es que eso no lo entiendo, no lo entiendo. Lo mismo que aducir que tienen que esperar a los Presupuestos, que lo acaba usted de decir otra vez.

Mire, ustedes no presentan los Presupuestos en esta Cámara vulnerando la Ley, pasándose la Ley -como dice su compañero Van den Eynde- por el arco del triunfo; se lo saltan a la torera, así de claro; simplemente y exclusivamente por sus propios intereses, partidistas y electoralistas. No hay otra explicación. Disculpas y más disculpas.

Y de nada me valen que el Sr. Diego, este fin de semana haya dicho que va a presentar un Presupuesto; por fin, primero no le tenían, luego tenían dos y ahora ya le tienen. Una cosa alucinante, alucinante. Pero no me vale eso, que diga: que hay tiempo y que tenemos que tener nosotros responsabilidad cuando son ustedes los irresponsables

¿Por qué? Porque la tramitación del Presupuesto, si ustedes lo presentaran a 31 de octubre como tendría que haber estado, hoy. Aunque no hay sesiones parlamentarias por las elecciones, sí que se podía haber publicado y sí que se podía haber presentado el calendario de comparecencias... No, no, ya sé que le hace mucha gracia; pero bueno, da lo mismo. Se conoce que a usted, todas estas familias que están en situación de casi extrema pobreza le dan igual. Pero bueno, es igual. Es igual.

Y mire, le voy a decir también otra cosa. El lunes pasado, me dijo que está muy contenta de que el Presidente de Cantabria hable del empleo. Debería estar muy contenta no sólo de que hable, porque hablar es muy fácil. Hablar es muy fácil y con hablar no se hacen las cosas. Necesitamos hechos. Hechos y hechos ya.

Gestionar y gobernar es lo que piden los ciudadanos de Cantabria. Y mucho más, las personas que no tienen ningún recurso.

Otra disculpa que pone es que no tienen recursos. Y se lo voy a volver a decir, este Gobierno no tiene recursos económicos para las familias sin ingresos; pero sí tienen recursos, porque para ellos es una prioridad, gastarse más de 300.000 euros -50 millones de las antiguas pesetas- en una página Web del Parlamento, que es totalmente innecesaria.

Y resulta que aun teniendo toda la información como tienen se gastan 270.000 euros en auditorias. Y se gastan 22 millones de euros, se los van a gastar, en el edificio Apia XXI, en la compra de ese edificio. Y esto, para nuestro Grupo son gastos totalmente innecesarios. Y desde luego demuestran que su prioridad no es el empleo, desde luego, por supuesto.

No sé qué pensarán estas familias que están sin ingresos que se están gastando el Gobierno todos estos dineros en cosas superfluas, dirían ustedes. Y ésta es la cacareada austeridad del Partido Popular, ninguna. Puesto que esto, si no son gastos innecesarios que venga Dios y lo vea; que venga Dios y lo vea.

Me parece que la falta de responsabilidad de este Gobierno llega a unos extremos alucinantes cuando el Sr. Diego, dice: que está orgulloso de lo que ha conseguido. ¿Qué ha conseguido? ¿Más paro, más pobreza, más familias sin ingresos? ¿Eso es lo que ha conseguido?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, ha finalizado el tiempo.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Mire, me lo expliquen...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA:...Pero dedíquese a gobernar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Voy a hacer tres reflexiones y una consideración.

La primera consideración, Sra. Diputada, es que hay que tener mucho valor y muy pocos argumentos para hacer demagogia con las familias que están en una difícil situación. Y creo que flaco favor le hace usted haciendo este tiempo de declaraciones, sinceramente lo pienso.

Las tres consideraciones son las siguientes. A Ustedes, les preocupan ahora las familias sin ingresos. Para usted es una prioridad que en los últimos 16 años no han hecho ni una sola propuesta en esta materia.



Por ejemplo, en materia de renta social básica, que efectivamente es el único recurso de aquellas familias que no tienen ninguna otra posibilidad de ingreso. Ustedes presupuestaron, y en aquel entonces usted aplaudía con las orejas, una renta social básica de 8 millones de euros. Este año nos vamos a gastar 16 millones de euros para poder atender esas familias.

Y la consideración es la siguiente ¿Cómo es posible que ustedes no sean capaces de haber dejado un presupuesto suficiente para haber atendido a estas familias en dificultades? ¿Me lo puede explicar? ¿Me lo puede explicar?

La previsión es que ahora -como digo- vamos a gastar 16 millones de euros que hemos puesto nosotros porque no pueden esperar más esas familias, lo cual coincide con usted. Pero hechos son razones como las que está viendo usted ahora.

Otra preocupación que ustedes han tenido es ahora las políticas de empleo. Me pregunta usted por la financiación de las políticas para este trimestre. Y la respuesta ya le he dicho que la tiene usted.

Los Presupuestos en vigor son los que ustedes aprobaron y los que nosotros presentamos una enmienda a la totalidad. Y las medidas que ahora se están ejecutando son las que ustedes diseñaron. Y que son las que ahora mismo generan empleo, o desempleo, según usted lo quiera mirar.

¿Y cuando me habla de las familias que tienen que esperar hasta el 1 de enero, en qué pensaba cuando se aprobaron estos Presupuestos, Sra. Diputada? En aquel entonces le parecían bien, ¿verdad?.

Para mayor dificultad, ni siquiera nos dejaron ustedes dinero para poder financiar sus mismas medidas de políticas activas de empleo. Las partidas del Servicio Cántabro de Empleo, el 30 de junio estaban ejecutadas el 86 por ciento. Como ven, nos dejaron para poner en marcha de forma inmediata, el 14 por ciento de toda la dotación del Servicio Cántabro de Empleo.

Y por cierto, en un presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo con un gran agujero. Se pagaron las ayudas de autoempleo del año 2010 con el dinero del año 2011, por importe de tres millones de euros. Y así suma y sigue hasta llegar a un agujero de más de cinco millones de euros que hemos tenido que aportar de otras partidas presupuestarias.

Tal es la demagogia que ustedes utilizan que vienen a interpelarnos hoy aquí por medidas en materia de empleo cuando los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma... -Sra. Diputada es muy interesante lo que le estoy diciendo. Gracias. Si le interesa, como viene a preguntarme, es por si le interesa lo que le estoy diciendo-

Pues bien, en los Presupuestos que ustedes presentaron, esa gran preocupación por el empleo en el año 2011, en una Comunidad Autónoma con 45.000 desempleados, bajaron las políticas de empleo un 11 por ciento. En aquel entonces, no les preocupaba las familias, ni los parados, ni las mujeres, ni las familias con poca renta.

¿Y ahora quieren hacernos creer que le interesa las políticas de empleo cuando aprobaron ese Presupuesto con una rebaja del 11 por ciento?. Difícilmente.

Y en tercer lugar, quiero ofrecer una garantía de que las políticas de empleo, son una prioridad para nuestro Gobierno en los Presupuestos del año 2012. Quédese totalmente tranquila.

Como ya expresé en la Comisión correspondiente, para nosotros el empleo es una prioridad; no en un sentido demagógico, como le sucede a ustedes. Y cuando se presenten los Presupuestos verán como el incremento de las políticas activas de empleo rondará en 9 por ciento.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sra. Consejera.